

-Debe decir:

223	Jefe Oficina Técnica De Servicios Industriales (1211)	1	A1/A2	NO	NO	Ingeniería/Ingeniería Técnica Industrial	Conc	220	26
-----	-------------------------------------------------------	---	-------	----	----	------------------------------------------	------	-----	----

Página 82, Consejería de Seguridad Ciudadana, incluir lo siguiente:

- Se aumenta 1 puesto de Vigilante de Servicios Generales, la dotación pasa a 42.

Página 93, donde dice:

331	Vigilante De Servicios Generales (1407)	41	C2/ES	SI	NO	Graduado Escolar/FP1/Cert. Escolaridad	Conc	145	15/13
-----	-----------------------------------------	----	-------	----	----	----------------------------------------	------	-----	-------

-Debe decir:

331	Vigilante De Servicios Generales (1407)	42	C2/ES	SI	NO	Graduado Escolar/FP1/Cert. Escolaridad	Conc	145	15/13
-----	-----------------------------------------	----	-------	----	----	----------------------------------------	------	-----	-------

Página 82, Consejería de Hacienda y Presupuestos, se incluye lo siguiente:

- Se crea el tipo de puesto Técnico Presupuestario (1140), con una dotación de 1 puesto, A1/A2, VPPT 225\*, CD 26

Página 89/90, HACIENDA Y PRESUPUESTOS (11), se incluye lo siguiente:

../.	Técnico Presupuestario (1140)	1	A1/A2	NO	NO	Licenciatura Derecho/Econo./Empresariales	Conc	225*	26
------	-------------------------------	---	-------	----	----	-------------------------------------------	------	------	----

Lo que comunico para su publicación.

Melilla 8 de febrero de 2008.

El Secretario Técnico de Administraciones Públicas. Antonio García Alemany.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS  
NEGOCIADO DE GESTIÓN PATRONAL  
ANUNCIO

**380.-** No habiéndose podido notificar a los interesados las Ordenes y Notificaciones correspondientes al año DIC-07/ENERO-08 con los números que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el B.O.ME.

**ORDENES Y NOTIFICACIONES**

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	Nº DE ORDEN	FECHA
<b>DIEGO FDO. LOPEZ LORZA</b>	<b>X6078996G</b>	<b>35</b>	<b>28-12-07</b>
<b>ABDERRAZAK BELLAHSEN</b>	<b>X7143307J</b>	<b>39</b>	<b>03-01-08</b>
<b>ABDEL MOUYID MOUKHLISS</b>	<b>X4708553Q</b>	<b>40</b>	<b>03-01-08</b>
<b>KARIM BARBIA</b>	<b>X7075972E</b>	<b>77</b>	<b>14-01-08</b>

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al texto íntegro de las Ordenes correspondientes en el Negociado de Gestión Patronal de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 6 de febrero de 2008.

El Director General de Administraciones Públicas. José J. Imbroda Manuel de Villena.